

DECRETO:

ARTÍCULO 1.- El Ing. Johnny Jones, queda designado Presidente del Consejo Directivo de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID), en sustitución del Lic. José Santos Taveras.

ARTÍCULO 2.- Los señores Lic. Jacobo Payero, Lic. Reynaldo Rincón, Lic. Camilo Antonio Nazir Tejada, Dr. Ramón Puello Báez, Hugo Antonio Méndez y Amaury Pimentel, quedan confirmados Miembros del Consejo Directivo de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID).

ARTÍCULO 3.- El Lic. José Santos Taveras, queda designado Presidente del Consejo Directivo de la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED), en sustitución de la Dra. Licelot Marte de Barrios.

ARTÍCULO 4.- Los señores Rafael Collado, Ramón Lantigua, José Báez Guerrero, Ramón Céspedes, Alexis Payano y Caonabo Ortega, quedan confirmados Miembros del Consejo Directivo de la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED).

ARTÍCULO 5.- Envíese a la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID) y a la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED), para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 412-08 que confirma al Contralmirante José Casimiro Peña y Peña, M. de G., como Supervisor General de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 412-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO ÚNICO.- El Contralmirante José Casimiro Peña y Peña, M. de G., queda confirmado Supervisor General de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (19) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 413-08 que nombra Subsecretarios de Estado y funcionarios diplomáticos y consulares.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 413-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Dr. Víctor Hugo Delancer, queda confirmado Subsecretario de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 2.- El Dr. Rafael González, queda confirmado Subsecretario de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Encargado de Relaciones Internacionales.

ARTÍCULO 3.- El Lic. Manuel Ramón Valerio, queda confirmado Subsecretario de Estado Administrativo de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 4.- El Lic. Víctor Francisco Gómez Valenzuela, M.A., queda confirmado Subsecretario de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 5.- El Lic. Neri Domingo de la Rosa Pimentel, queda confirmado Subsecretario de Estado Financiero de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 6.- El señor Lorenzo Vargas, queda designado Subsecretario de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.